



Xunta Xeneral  
del Principáu d'Asturies  
GRUPU PARLLAMENTARIU  
CONVOCATORIA POR ASTURIAS  
IU-MÁS PAÍS-IAS

## **A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO**

El Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, a través de su Portavoz Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de presentar la siguiente enmienda al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Ciencia, Tecnología e Innovación (12/0142/0007/08496)

### **TEXTO DE LA ENMIENDA (DE MODIFICACIÓN)**

Del punto 2 del artículo 24 que quedaría redactado como sigue:

**“2. Los grupos de investigación reconocidos por el Principado de Asturias son un instrumento para el desarrollo e impulso de la actividad investigadora y se consideran elemento básico del desarrollo y ejecución de los planes autonómicos de I+D+i. Se promoverá la colaboración entre grupos de diferentes ámbitos científicos que permitan tratar problemas complejos buscando una mayor eficiencia.”**

### **JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA**

Por la importancia de la organización de asociaciones de Grupos de Investigación Interdisciplinarios para tratar problemas desde ámbitos diversos por ejemplo tecnológico, salud y social, o bien en otros casos para problemas complejos

Palacio de la Junta, 4 de noviembre de 2024

**Fdo. JAVIER GONZÁLEZ VEGAS**

**PORTAVOZ**